

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (D.S. 008-88-SA y D.S. 010-2011-SA)

ACTA N° 16 SESIÓN ORDINARIA 12 de julio de 2013

(Aprobada en Sesión Ordinaria de CONAREME del 12.07.13)

HORA DE INICIO : 13:00 horas
HORA DE TÉRMINO : 17:30 horas
LUGAR : Sede de CONAREME
Centro de Convenciones del Colegio Médico del Perú
(Av. 28 de Julio – Miraflores, 7mo piso)

MIEMBROS ASISTENTES

1. DR. HERNÁN GARCÍA CABRERA REP. DIR. GEN. GEST. RRHH MINSA PRESIDE
Rep. por el Dr. Pedro Díaz Urteaga
- DR. FERNANDO CERNA IPARRAGUIRRE SECRETARIO EJECUTIVO

INSTITUCIONES FORMADORAS EN RESIDENTADO MÉDICO

2. DR. JAVIER TORRES NORIEGA REP. UNMSM
Rep. por el Dr. Robert Palomino de la Gala
3. DR. JESÚS FERNÁNDEZ URDAY REP. UNFV
Rep. por el Dr. Luís Quinto Cesare
4. DRA. ROSA FALCONÍ SANDOVAL REP. USMP
5. DR. OSCAR PAMO REYNA REP. UPCH
Rep. por la Dra. Claudia Ugarte Taboada

INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD

6. DR. GASTON BARNECHEA LANDA REP. SEDES DOCENTES DE ESSALUD
7. DR. JUAN CARLOS MEZA GARCÍA REP. SEDES DOCENTES SANIDADES
MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS

8. DR. MANUEL HUAMÁN GUERRERO REP. ASPEFAM
9. DR. JOSÉ L. PISCOYA ARBAÑIL REP. CMP
10. DR. RAÚL TIMANÁ RUÍZ REP. ANMRP
Rep. por el Dr. Marco Antonio Heredia Ñahui

MIEMBROS AUSENTES

- | | |
|---|--|
| 11. DR. FELIX EDUARDO DÍAZ VERA | REP. UNT |
| 12. DR. VICTOR GAMERO RAMIREZ | REP. UNSA |
| 13. DR. GUILLERMO PINO INFANTE | REP. SEDES DOCENTES SANIDADES
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR |
| 14. DR. JORGE LUIS SOLARI YOKOTA | REP. SEDES DOCENTES DE ESSALUD |
| 15. DR. LUIS DULANTO MONTEVERDE | REP. SEDES DOCENTES DEL MINSA |
| 16. DRA. HILDA A. GUERRERO ORTIZ VDA. DE URIA | REP. SEDES DOCENTES GOBIERNOS
REGIONALES DE SALUD |

INVITADOS

- | | |
|----------------------------------|----------------------------|
| 1. DR. FILOMENO JAÚREGUI FRANCIA | REP. ALT. DE ASPEFAM |
| 2. DR. MIGUEL ANGEL CASTRO MAURI | ASESOR LEGAL DE CONAREME |
| 3. DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS | ASESOR TÉCNICO DE CONAREME |

I. APROBACION DE ACTA DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN DEL 08.07.13

Acuerdo N° 269-2013-CONAREME: Aprobar por unanimidad el Acta de la Comisión de Admisión de CONAREME de fecha 08.07.13 que se adjunta a la presente acta.

II. DESPACHO

1. Of. N° 1227-2013-FMH-D, del Dr. Manuel Huamán Guerrero, Decano y Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Coordinador Académico de la Escuela de Residentado Médico y Especialización de la Facultad de Medicina Humana – URP, quien informan que por error involuntario, el encargado del sistema informático no registró en el SIGESIN la adjudicación de plazas de tres ingresantes. Asimismo por error informático de la Universidad en el caso de otro ingresante no se digitó correctamente la especialidad a la cual ingresó, por lo que solicitan la autorización para registrar en el SIGESIN las adjudicaciones que se detallan en el documento, que corresponden a la adjudicación oficial realizada el día 25 de junio del 2013. (1443). **Pasar a Orden del Día.**
2. Of. N° 383/UPG-FM/13, del Dr. Juan Pedro Matzumura Kasano, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina San Fernando – UNMSM, quien solicita habilitar el acceso al SIGESIN a fin de ingresar los datos de los ocho ingresantes que se detallan en listado adjunto, por las razones expuestas. (1455). **Pasar a Orden del Día.**
3. Of. N° 408/UPG-FM/13, del Dr. Juan Pedro Matzumura Kasano, Director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Medicina de la UNMSM, quien solicita la corrección en el SIGESIN de los ingresantes que se detallan en el documento por error de digitación en lo referente a la Sede Hospitalaria. (1512). **Pasar a Orden del Día.**
4. FMAH-DPE-282-2013, del Dr. Oscar Pamo Reyna, Director de la Dirección de Posgrado y Especialización, Facultad de Medicina Alberto Hurtado – UPCH, quien informa que por error involuntario en el momento de ingresar a los médicos ingresantes al Residentado Médico 2013 que adjudicaron plaza se omitió a 3 profesionales: Médico Víctor Berrocal Arias, Denis Parque Alemán y Yéssica Terrazas Serrano. (1456). **Pasar a Orden del Día.**
5. Oficio N° 679-2013-DG-DGRH/MINSA, del Dr. Hernán García Cabrera, Director General de Gestión del Desarrollo de RR.HH. – MINSA, quien remite oficio N° 106-2013-GRL-DRSL/30.01 de la Dirección Regional de Salud Loreto en el que solicitan Adjudicación complementaria del proceso de Residentado Médico 2013, por la razones expuestas. (1466). **Pasar a Orden del Día.**

6. Oficio N° 155-UPG-FMH-UPLA/2013, del Dr. Aníbal Díaz Lazo, Coordinador de la Unidad de Post Grado – UPLA, quien solicita la adjudicación por renuncia de la plaza de Medicina Intensiva en la Sede Docente del Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrión de Huancayo. (1474). **Pasar a Orden del Día.**
7. Oficio N° 0411-UPG-FM-2013, del Dr. Juan Pedro Matzumura Kasano, Director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Medicina de la UNMSM, quien solicita la aprobación de CONAREME, para adjudicar las plazas por renuncia entre los postulantes aprobados no adjudicados por área única (1514). **Pasar a Orden del Día**
8. Informe del Dr. Robert Palomino de la Gala y Dr. Filomeno Jáuregui, Miembros de la Comisión de Admisión – CONAREME, quienes informan en relación a la validación del resultado final del Proceso de Admisión a Residentado Médico 2013 de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, informando que la primera lectura del Veedor de CONAREME comparada con la lectura de la universidad es correcta.(1483). **Pasar a Orden del Día.**
9. Carta N° 01-AMLR-2013, del Dr. Aldo Moisés Luyo Rivas, quien solicita reconsideración y reubicación de Sede y Universidad asignada el día jueves 4 de julio del 2013. (1484). **Pasar a Orden del Día.**
10. Carta N° 003-PLMV-2013, del Dr. Percy Mansilla Vela, quien solicita reconsideración de Sede Hospitalaria de Residentado Médico (Hospital Daniel Alcides Carrión), por hostilidad de parte de los asistentes, residentes de la UNMSM. (1505). **Pasar a Orden del Día.**
11. Oficio N° 706-2013-DG-DGRH/MINSA, del Dr. Hernán García Cabrera, Director General de Gestión del Desarrollo de RR.HH. – MINSA, quien remite Carta N° 01-AMKR-2013, a fin de que se incorpore en la agenda de la sesión del Comité Nacional, en relación a la solicitud del residente Aldo Moisés Luyo Rivas, para reconsideración de Sede Hospitalaria de Residentado Médico. (1506). **Pasar a Orden del Día.**
12. Nota Informativa N° 54-2013-HNDA, de la Dra. Zaida Gutiérrez, Jefa del Servicio de Dermatología del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, quien Remiten copia de documento dirigido al Director del Hospital Nacional Daniel A. Carrión en el que por las razones expuestas, solicitan respetar la decisión de no aceptar por el momento más residentes de Dermatología y que esto puede afectar el prestigio del servicio. (1494). **Pasar a Orden del Día.**
13. Of. N° 1275-2013-FMH-D, del Dr. Manuel Huamán Guerrero, Decano y Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Coordinador Académico de la Escuela de Residentado Médico y Especialización de la Facultad de Medicina Humana – URP, quienes informan haber recibido de la USMP los médicos residentes conforme al acuerdo administrativo de fecha 04.07.13 de CONAREME y realizado las coordinaciones con el Hospital Daniel Alcides Carrión, procediéndose al recibimiento de los 5 médicos residentes. Solicitan se registre en el SIGESIN del CONAREME las 5 plazas de los médicos residentes para la URP en la Sede del HNDAC. (1499). **Pasar a Orden del Día.**
14. Oficio N° 357/SSE-UPG-FM/13, del Dr. Juan Pedro Matzumura Kasano, Director de la Unidad de Posta Grado y Dr. Javier Torres Noriega Jefe de la Sección de Segunda Especialización de la Facultad de medicina San Fernando – UNMSM, quien Informan que el médico residente Juan Carlos Basurto Cuzcano de la Especialidad de Cirugía General de la Sede Docente del Centro Médico Naval, ha realizado abandono al Programa de Residentado Médico de fecha 15 de diciembre del 2012. (1485). **Pasar a Orden del Día.**
15. Oficio N° 0130-PSE-RM/FMH-UNSAAC-2013, del Dr. Rubén Nieto, Presidente del Jurado de Admisión 2013 – UNSAAC, quien comunica adjudicación de plaza vacante por modalidad cautiva del postulante Marce Laura Marcos Luis. (1487). **Pasar a Orden del Día.**
16. C-012-2013, del Dr. Félix Eduardo Díaz Vera, Jefe de la Unidad de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina de la UNT, quien remite los documentos presentados por la médico María Perla Fhon Cevallos, quien adjudico una plaza en la Especialidad de Ginecología y

- Obstetricia en el Proceso de Admisión al Residentado Médico 2013. (1488). **Pasar a Orden del Día.**
17. Carta N° 001/GG/CHSP-2013, del Dr. José Álvarez Blas, Gerente General de la Clínica San Pablo – Surco, quien remite la carta de compromiso de financiar las 4 plazas que corresponde a los cuatro médicos residentes que ingresaron en el Proceso de Residentado Médico 2013, el mismo que está garantizado por el periodo que dura su formación (tres años), en las especialidades de Cardiología, Medicina de Emergencias y Desastres, Anestesiología y Radiología. (1490). **Se Toma Conocimiento**
 18. Carta N° 002/GG/CHSP-2013, del Dr. José Álvarez Blas, Gerente General de la Clínica San Pablo – Surco, quien remite carta de compromiso de seguir financiando las cuatro plazas que corresponde a los cuatro médicos residentes que ingresaron en el proceso de residencia médica 2012 el mismo que está garantizado por el segundo y tercer año de residencia en las especialidades de Cardiología, Medicina de Emergencias y Desastres, Anestesiología y Radiología. (1491). **Se Toma Conocimiento**
 19. Solicitud s/n de John Trucios de la Cruz, postulante en el presente Proceso de Admisión por la UPLA, solicita pueda acceder a una plaza de las que fueron renunciadas. (1492). **Pasar a la Universidad Peruana Los Andes, para atención por corresponderle.**
 20. Oficio N° 064-2013-CARM-SPG-FMHU-UNFV, del Dr. Jesús Fernández Urday, Presidente de la Comisión de Admisión de R.M. 2013 – UNFV, quien remite informe en relación a la Carta Notarial presentada por el Médico Sergio Paitán Palomino sobre el postulante Elmer Ciro Medrano Medina, y plazas adjudicadas. (1503). **Se Toma conocimiento y se corre traslado del Informe de la UNFV al Dr. Sergio Paitán Palomino.**
 21. Oficio N° 065-2013-CARM-SPG-FMHU-UNFV, del Dr. Jesús Fernández Urday, Presidente de la Comisión de Admisión de R.M. 2013 – UNFV, quien comunica que en virtud del reglamento la UNFV no procedió a cubrir las plazas vacantes de los Gobiernos Regionales con postulantes aprobados sin plaza en su región. Solicitan ante la presión de los pedidos de los mencionados postulantes, para asignarles plazas vacantes de otras regiones y se les remita el procedimiento a seguir. (1504). **Pasar a Orden del Día.**
 22. Solicitud del Dr. Marco Antonio Romero Salazar, postulante por la USMP a la especialidad de Cardiología, y solicita conversión de plaza de la modalidad libre a la modalidad de destaque privado en el Hospital Militar Central. (1507). **Pasar a Orden del Día.**
 23. Oficio N° 067-2013-CARM-SPG-FMHU-UNFV, del Dr. Jesús Fernández Urday, Presidente de la Comisión de Admisión de Residentado Médico 2013, quien comunica acuerdo del Jurado de Admisión 2013, mediante Acta de fecha 12.07.13, de adjudicar la plaza de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria al Dr. Néstor Fredy Villalta Paredes. **Se Toma conocimiento del Acta de fecha 12.07.13.** (1515)
 24. Oficio N° 895-2013-D-FMHU-UNFV, del Dr. Luis Alberto Huarachi Quintanilla, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Federico Villarreal, quien comunica la designación del Dr. Luis Germán Quinto Cesaré como Representante Alterno ante CONAREME (1516). **Se le otorga la bienvenida al Dr. Luis Quinto y se le brinda un voto de aplausos.**

III. INFORMES

1. Dr. Luis Quinto: Informa que en la UNFV a la fecha se han presentado 14 renunciaciones y que se procederá a adjudicar por estricto orden de mérito.
2. Dra. Rosa Falconí: Informa que la USMP ha cumplido con enviar a la URP los expedientes de postulación de los cinco médicos que adjudicaron vacante en la Clínica San Pablo y que a la fecha se han presentado 10 renunciaciones.
3. Dr. Filomeno Jáuregui: Informa que en la URP se ha procedido a adjudicar las vacantes por estricto orden de mérito.
4. Dr. Robert Palomino: Informa que en la UNMSM se han adjudicado plazas por renuncia.
5. Dra. Claudia Ugarte: Informa que en la UPCH a la fecha se han presentado 10 renunciaciones.

6. Dr. Pedro Díaz: Informa que está presentando en la presente sesión el Informe de la Clínica San Pablo. **Pasar a Orden del Día.**
7. Dr. Fernando Cerna: Informa que la empresa EKNOWIT SAC, está procediendo a realizar el depósito por gratificación de Fiestas Patrias que por ley le corresponde al Personal Administrativo, Personal de Servicios Generales y Personal de Mensajería. **Se Toma Conocimiento**

IV. PEDIDOS

1. Dr. Manuel Huamán: Solicita la participación de la Dra. Rosa María Zamora como responsable por ASPEFAM del EXUN 2013. **Pasar a Orden del Día.**
2. Dr. Robert Palomino: Solicita que en las actas de CONAREME se considere el despacho emitido a fin de hacer un seguimiento a los acuerdos que adopta el CONAREME. **Se encarga a la Secretaria Ejecutiva de CONAREME para que se incluya lo solicitado.**
3. Dr. Fernando Cerna: Solicita se autorice un reconocimiento por Fiestas Patrias a los miembros de CONAREME y se otorgue la gratificación por Fiestas Patrias al personal administrativo de CONAREME que no tiene contrato con EKNOWIT SAC. **Pasar a Orden del Día.**

V. ORDEN DEL DIA

1. **NO REGISTRO DE ADJUDICACION DE INGRESANTES EN EL SIGESIN DE CONAREME POR LA URP**

Referencia: Punto 1 de Despacho

Acuerdo N° 270-2013-CONAREME: Aprobar por unanimidad la autorización de la apertura del Sistema de Gestión de Información del SINAREME (SIGESIN), a fin de que el Responsable del SIGESIN registre lo solicitado por la Universidad Ricardo Palma.

2. **NO REGISTRO DE ADJUDICACION DE INGRESANTES EN EL SIGESIN DE CONAREME POR LA UNMSM**

Referencia: Punto 2 de Despacho

Acuerdo N° 271-2013-CONAREME: Aprobar por unanimidad la autorización de la apertura del Sistema de Gestión de Información del SINAREME (SIGESIN), a fin de que el Responsable del SIGESIN registre lo solicitado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

3. **NO REGISTRO DE ADJUDICACION DE INGRESANTES EN EL SIGESIN DE CONAREME POR LA UNMSM**

Referencia: Punto 3 de Despacho

Acuerdo N° 272-2013-CONAREME: Aprobar por unanimidad la autorización de la apertura del Sistema de Gestión de Información del SINAREME (SIGESIN), a fin de que el Responsable del SIGESIN registre lo solicitado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

4. **NO REGISTRO DE ADJUDICACION DE INGRESANTES EN EL SIGESIN DE CONAREME POR LA UPCH**

Referencia: Punto 4 de Despacho

Acuerdo N° 273-2013-CONAREME: Aprobar por unanimidad la autorización de la apertura del Sistema de Gestión de Información del SINAREME (SIGESIN), a fin de que el Responsable del SIGESIN registre lo solicitado por la Universidad Peruana Cayetano Heredia

5. **ADJUDICACION COMPLEMENTARIA DE VACANTES DE LA MODALIDAD CAUTIVA MINSA POR LA UNFV**

Referencia: Punto 5 de Despacho

Acuerdo N° 274-2013-CONAREME: Aprobar por unanimidad que no procede lo solicitado por el Director Regional de Salud – Loreto, en su oficio N° 106-2013-GRL-DRSL/30.01, de acuerdo al marco legal vigente del Proceso de Admisión al Residentado Médico 2013

6. **ADJUDICACION DE PLAZAS POR RENUNCIA DEL PROCESO DE ADMISION A RESIDENTADO MEDICO 2013**

Referencias: Puntos 6 y 7 de Despacho

Acuerdo N° 275-2013-CONAREME: Ratificar lo establecido en las Disposiciones Complementarias del Proceso de Admisión al Residentado Médico 2013, en el artículo 6° Adjudicación de Plazas y Término del Proceso, numeral 6.1: “Si concluida esta adjudicación quedaran vacantes sin ocupar, se procederá a una nueva adjudicación en cada Universidad por área única entre los postulantes aprobados no adjudicados y que no hubieran renunciado ni que se hubieran abstenido de adjudicar, relación que la Universidad establecerá por estricto orden de mérito en cada una de las modalidades de postulación”. Procedimiento que se seguirá en caso de adjudicación por renuncia, hasta el 31.07.13, según Cronograma de Actividades del Proceso de Admisión al Residentado Médico 2013.

7. **INFORME DE VALIDACION DEL RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE ADMISION AL RESIDENTADO MEDICO 2013 DE LA UPCH**

Referencia: Punto 8 de Despacho

Acuerdo N° 276-2013-CONAREME: Aprobar el informe de validación del resultado final del concurso de Residentado Médico 2013, en la Universidad Peruana Cayetano Heredia, presentado por el Dr. Robert Palomino de la Gala y el Dr. Filomeno Jáuregui Francia como miembros de la Comisión de Admisión de CONAREME, documento que se adjunta a la presente acta.

8. **SITUACION DE CINCO MEDICOS RESIDENTES DE LA URP EN EL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION**

Referencia: Puntos 9, 10, 11, 12 y 13 de Despacho

1. Dr. Filomeno Jáuregui: Informa sobre los procedimientos que la URP efectuó con los cinco médicos residentes ingresantes y con las autoridades del HNDAC y el área de Capacitación conjuntamente con el coordinador de la sede. Se realizó una reunión con el Director General del HNDAC el Decano de la URP.
El día hoy se realiza una nueva reunión donde se ha manifestado que todos los residentes están trabajando y que los cinco han sido aceptados
2. Dr. Gastón Barnechea: Solicita que la Jefa de Dermatología del HNDAC, exprese su aceptación por escrito.
3. Dr. Luis Quinto: Considera que la URP debe presentar un informe.
4. Dr. Raúl Timaná: Expresa que no debe haber discriminación con los médicos residentes.
5. Dra. Rosa Falconí: Solicita que se reevalúe los campos clínicos autorizados
6. Dr. Juan Carlos Meza: Resalta que en el HNDAC la UNMSM y la URP tienen campos clínicos.
7. Dr. José Piscocoya: Expresa que el Pleno de CONAREME debe reconocer y agradecer la apertura de la URP para resolver el problema suscitado por el no financiamiento de la Clínica San Pablo, considera que todavía existen situaciones de parte de algunos jefes de servicio.

Considera que la Comisión de monitoreo de CONAREME debe realizar un seguimiento de estos residentes en el HNDAC.

8. Dr. Manuel Huamán: Resalta que debe respetarse el principio de autoridad de las instituciones prestadoras

Acuerdo N° 277-2013-CONAREME: Aprobar por Unanimidad que, el Coordinador Académico de la Escuela de Residentado Médico y Especialización de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Ricardo Palma, presente un informe detallado sobre la situación de los médicos residentes del primer año (ingresantes 2013): Aldo Luyo Rivas (Dermatología), José Fernando Cáceres Tejada (Cirugía General), Edgar Zambrano Vidal (Medicina Física y Rehabilitación), Percy Luis Mansilla Vela (Ortopedia y Traumatología) y Jorge Eduardo Silva Astorga (Pediatria) de la Sede del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.

Acuerdo N° 278-2013-CONAREME: Encargar a la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios, realice un monitoreo del desarrollo del Residentado Médico de los médicos residentes de primer año (ingresantes 2013): Aldo Luyo Rivas (Dermatología), José Fernando Cáceres Tejada (Cirugía General), Edgar Zambrano Vidal (Medicina Física y Rehabilitación), Percy Luis Mansilla Vela (Ortopedia y Traumatología) y Jorge Eduardo Silva Astorga (Pediatria) de la Sede del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.

9. **ABANDONO DE PLAZA DE RESIDENTADO MEDICO DE INGRESANTE 2012 POR LA UNMSM**

Referencia: Punto 14 de Despacho

Acuerdo N° 279-2013-CONAREME: Aprobar por Unanimidad la aplicación del artículo 33° del Reglamento del Sistema Nacional de Residentado Médico R.S. N° 002-2006-SA, al Dr. Juan Carlos Basurto Cuzcano, residente de primer año (ingresante 2012) a la especialidad de Cirugía General en la Sede Docente del Centro Médico Naval "Cirujano Mayor Santiago Távora", por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

10. **ADJUDICACION DE PLAZA VACANTE DE LA MODALIDAD CAUTIVA ESSALUD POR POSTULANTE DE LA MODALIDAD CAUTIVA MINSAL POR LA UNSAAC**

Referencia: Punto 15 de Despacho

Acuerdo N° 280-2013-CONAREME: Aprobar por unanimidad que no procede la adjudicación de la plaza cautiva EsSalud de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria al Dr. Marce Laura Marcos Luis, quien postuló por la modalidad cautiva MINSAL, de acuerdo al marco legal vigente del Proceso de Admisión al Residentado Médico 2013.

11. **SITUACION DE MEDICO INGRESANTE 2013 A HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY DE ESSALUD POR LA UNT**

Referencia: Punto 16 de Despacho

Acuerdo N° 281-2013-CONAREME: Aprobar por unanimidad que el documento presentado por el Presidente del Jurado de Admisión de Residentado Médico 2013 de la Universidad Nacional de Trujillo (C-012-2013), pase a la Sub Gerencia de Capacitación y Formación Profesional de EsSalud y a la Gerencia de Desarrollo de Personal GCGP-OGA de EsSalud a fin de solicitarles un informe sobre la situación de la médico María Perla Fhon Cevallos, ingresante a la especialidad de Ginecología y Obstetricia en el Hospital Víctor Lazarte Echeagaray de EsSalud de la ciudad de Trujillo.

Acuerdo N° 282-2013-CONAREME: Aprobar por unanimidad que el Director de la Unidad de Segunda Especialización (Residentado Médico) de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Trujillo, presente un informe sobre la situación de la médico María Perla Fhon Cevallos, ingresante a la especialidad de Ginecología y Obstetricia en el Hospital Víctor Lazarte Echegaray de EsSalud de la ciudad de Trujillo, teniendo en cuenta el artículo 29° del Reglamento del Sistema Nacional de Residentado Médico R.S. N° 002-2006-SA.

12. **NUEVA ADJUDICACION DE PLAZAS VACANTES MODALIDAD CAUTIVA MINSA DE OTRAS REGIONES DE SALUD**

Referencia: Punto 21 de Despacho

Acuerdo N° 283-2013-CONAREME: Aprobar por Unanimidad que no procede nueva adjudicación por ser lo solicitado en el Oficio N° 065-2013-CARM-SPG-FMHU-UNFV extemporáneo en relación al marco legal vigente del Proceso de Admisión al Residentado Médico

13. **SOLICITUD DEL DR. MARCO ANTONIO ROMERO SALAZAR**

Referencia: Punto 22 de Despacho

Acuerdo N° 284-2013-CONAREME: Aprobar por unanimidad que no procede lo solicitado por el Dr. Marco Antonio Romero Salazar, de conversión de plaza de la modalidad libre a la modalidad de destaque privado en el Hospital Militar Central por la USMP de acuerdo al marco legal vigente al Proceso de Admisión al Residentado Médico 2013.

14. **COMISIÓN AD HOC CLÍNICA SAN PABLO**

Referencia: punto 6 de informes

Acuerdo N° 285-2013-CONAREME: Remitir el informe de la Comisión ad hoc del caso de la Clínica San Pablo a todos los miembros de CONAREME para conocimiento y opinión y ser considerado en la siguiente sesión ordinaria de CONAREME.

15. **REVISIÓN TÉCNICA DE LA CALIDAD DEL EXUN 2013**

Referencia: Punto 1 de Pedidos

1. Dra. Rosa María Zamora: Agradece la oportunidad de participación en la presente sesión de CONAREME y resalta las buenas relaciones que siempre deben existir entre ambas instituciones. Refiere que presentará un Informe preliminar del EXUN 2013, que estuvo a cargo de ASPEFAM, manifiesta que se ha cumplido con los Términos de Referencia establecidos por CONAREME, que todos los docentes convocados han cumplido con asistir a la fase de inmersión el cual se cumplió respetando todas las medidas de seguridad, y que las respuestas del EXUN 2013 se publicaron en la web de ASPEFAM.
2. Refiere que en ASPEFAM se ha procedido a aplicar una revisión metodológica de revisión de la prueba y que el informe final se entregará a CONAREME oportunamente.
3. Dra. Rosa Falconí: Reitera que ASPEFAM entregue la prueba escrita con la clave de respuestas del EXUN2013 a todas las Universidades miembros del SINAREME.
4. Dra. Claudia Ugarte: Respalda pedido de Dra. Falconí.
5. Dr. Manuel Huamán: Resalta que muchas veces el reclamo es de postulantes desaprobados y se debe esperar el informe de revisión de la prueba. Ambas instituciones deben analizar en forma conjunta la revisión metodológica de la prueba escrita del EXUN 2013.

Acuerdo N° 286-2013-CONAREME: Esperar el Informe de revisión metodológica del EXUN 2013 a ser presentado por ASPEFAM.

16. **RECONOCIMIENTO A MIEMBROS DE CONAREME**

Referencia: Punto 3 de Pedidos

Acuerdo N° 287-2013-CONAREME: Aprobar por unanimidad, se otorgue un panetón a los miembros titulares y alternos de CONAREME, así como, al personal administrativo de CONAREME por Fiestas Patrias.

17. **GRATIFICACIÓN POR FIESTAS PATRIAS A PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONAREME QUE NO TIENE CONTRATO CON EKNOWIT SAC**

Referencia: Punto 3 de Pedidos

Acuerdo N° 288-2013-CONAREME: Aprobar por unanimidad, se otorgue la gratificación por Fiestas Patrias de una remuneración al Asesor Legal y Secretario Ejecutivo de CONAREME.

18. **DISPENSA DE TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA**

Acuerdo N° 289-2013-CONAREME: Dispensar del trámite de aprobación de acta a los acuerdos adoptados en la presente sesión, encargando a la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva del Comité Nacional el cumplimiento de estos acuerdos.

001483

Lima, 8 de julio del 2013.

Señor Doctor

PEDRO DÍAZ URTEAGA

Presidente

Comisión de Admisión

CONAREME

Presente.

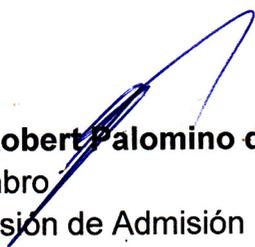
De mi consideración:

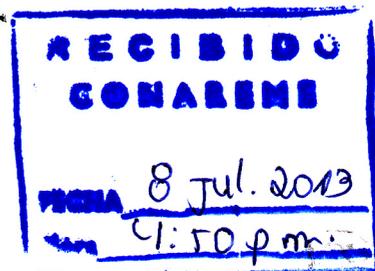
Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a la validación del resultado final del Concurso de Residentado Médico 2013, de la Universidad Peruana Cayetano Heredia:

1. Se ha realizado la verificación de la calificación obtenida en la primera lectura por el verificador de CONAREME para luego ser comparada con la lectura de la Universidad, encontrándose correcta.
2. Al momento de transcribir las notas de siete postulantes al sistema de CONAREME hay una diferencia de error humano de milésimas, en siete postulantes que no afectan el orden de mérito.

Lo que informo para los fines pertinentes.

Muy atentamente,


Dr. Robert Palomino de la Gala
Miembro
Comisión de Admisión
CONAREME



COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

COMISIÓN DE ADMISIÓN

ACTA

08 de julio 2013

(Aprobada en Sesión Ordinaria de CONAREME del 12.07.13)

ASISTENTES

- | | | |
|------------------------------------|----------------------------------|---------|
| 1. Dr. Pedro Díaz Urteaga | Rep. Alt. RR.HH. MINSA | Preside |
| 2. Dr. Javier Torres Noriega | Rep. UNMSM | Miembro |
| Rep. Alterno Dr. Robert Palomino | | |
| 3. Dra. Teresa Trujillo Herrera | Rep. Alt. UNFV | Miembro |
| 4. Dra. Claudia Ugarte Taboada | Rep. Alt. UPCH | Miembro |
| 5. Dr. Manuel Huamán Guerrero | Rep. ASPEFAM | Miembro |
| Rep. Alterno Dr. Filómeno Jaúregui | | |
| Dr. Fernando Cerna Iparraguirre | Secretario Ejecutivo de CONAREME | |

AUSENTES

- | | | | |
|---------------------------------|-----------------|---------|--------|
| 6. Dr. Raúl Timaná Ruíz | Rep. Alt. ANMRP | Miembro | Excusa |
| 7. Dr. Jorge Luis Solari Yokota | Rep. ESSALUD | Miembro | |

I. DESPACHO

1. Solicitud de la Dra. Marleny Sarita Argote Junes, Médico General de la Sub Gerencia de Atención Domiciliaria – EsSalud, quien solicita nueva adjudicación para plaza de Residentado Médico debido a que su área laboral tiene otras prioridades como necesidad de especialidades médica. (1402). **Pasar a Orden del Día**
2. Oficio N° 786-Y-8/06.08/HMC, del Tte. CrI. EP Alberto Cornejo Pinto, Jefe del Departamento de Capacitación, Docencia e investigación del Hospital Militar Central, quien solicita migración de vacante cautiva desierta de Endocrinología de la Sede de la Sanidad del Ejército de la UNMSM a la URP (1454). **Pasar a Orden del Día**
3. FMAH/DPE-305-2013, del Dr. Oscar Pamo Reyna, Director de Postgrado y Especialización de la Facultad de Medicina de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, quien solicita la conversión de dos plazas de la sub especialidad de Psiquiatría de niños y adolescentes no cubiertas en el Hospital Honorio Delgado – Hideyo Noguchi por la especialidad de Psiquiatría en la misma sede hospitalaria por la modalidad libre (1476). **Pasar a Orden del Día**
4. Solicitud de la Dra. Mary Elena Urure Mamani, quien solicita adjudicar una plaza cautiva de Radioterapia declarada desierta en el Hospital Base Carlos Alberto Seguín Escobedo – EsSalud Arequipa, habiendo postulado por la modalidad libre. (1479). **Pasar a Orden del Día**

5. Oficio N° 040-2013-USE-RE/FMH-UNC, del Dr. Jorge Barsallo Gonzáles, Director (e) de la Unidad de Segunda Especialización de Residentado Médico de la Universidad Nacional de Cajamarca, quien solicita autorización para adjudicar plaza libre de Medicina Familiar y Comunitaria al Dr. Ronald Eduardo Lozano Acosta, quien no asistió a la adjudicación. (1478). **Pasar a Orden del Día**
6. Solicitud de la Dra. María Eugenia Reinoso Málaga, quien solicita migración de vacante cautiva del Ejército de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a la Universidad Ricardo Palma. (1449). **Pasar a Orden del Día**
7. Oficio N° 1868-2013-GR.CAJ/DRSC/DG-RR.HH, del Dr. Reinaldo Núñez Campos, Director General de la Dirección Regional de Salud de Cajamarca, quien solicita se sirva asignar las vacantes no adjudicadas a los médicos que han postulado y que no han logrado ingresar en el presente Proceso de Admisión. (1470). **Pasar a Orden del Día**
8. Informe del Dr. Alberto Meza Bernales, Veedor de CONAREME en la UPCH. (1349). **Pasar a Orden del Día**
9. Informe del Dr. Raúl Suárez Álvarez, Veedor de CONAREME en la UNPRG. (1353). **Pasar a Orden del Día**
10. Informe del Dr. Félix Cordero Pinedo, Veedor de CONAREME en la UNSLGI. (1340). **Pasar a Orden del Día**
11. Informe del Dr. Fernando Herrera Montoya, Veedor de CONAREME en la USMP. (1347). **Pasar a Orden del Día**
12. Informe del Dra. Ana Estela Delgado Vásquez, Veedora de CONAREME en la UNFV. (1316). **Pasar a Orden del Día**
13. Informe del Dr. Mario Zapata García Rosell, Veedor de CONAREME en la UNCP. (1313). **Pasar a Orden del Día**
14. Informe del Dr. Nelson García Chambilla, Veedor de CONAREME en la USP. (1328). **Pasar a Orden del Día**
15. Informe del Dr. Manuel Paredes Maraví, Veedor de CONAREME en la UNAP. (1308). **Pasar a Orden del Día**
16. Informe del Dr. Guido Paredes Llerena, Veedor de CONAREME en la UN SA. (1319). **Pasar a Orden del Día**
17. Informe de la Dra. María Bonzán Rodríguez, Veedora de CONAREME en la UNA. (1320). **Pasar a Orden del Día**
18. Informe del Dr. Pedro Cayetano Reyes, Veedor de CONAREME en la UPLA. (1359). **Pasar a Orden del Día**
19. Informe del Dr. Juvenal Montoya Rodríguez, Veedor de CONAREME en la UCSM. (1363). **Pasar a Orden del Día**
20. Informe del Dr. Javier Del Campos Sánchez, Veedor de CONAREME en la UNC. (1365). **Pasar a Orden del Día**
21. Informe de la Dra. Yessenia Huarcaya Carazas, Veedora de CONAREME en la UNSLGI. (1366). **Pasar a Orden del Día**
22. Informe de la Dra. María Cuzco Ruiz, Veedora de CONAREME en la UPT. (1367). **Pasar a Orden del Día**
23. Informe del Dr. Pedro Díaz Urteaga, Veedor de CONAREME en la UCV. (1368). **Pasar a Orden del Día**
24. Informe del Dr. Jaime Morán Ortiz, Veedor de CONAREME en la UCS. (1384). **Pasar a Orden del Día**
25. Informe del Dr. Guillermo Pino Infante, Veedor de CONAREME en la UNSAAC (1385). **Pasar a Orden del Día**
26. Informe de la Dra. Teresa Trujillo Herrera, Veedora de CONAREME en la UNT (1369). **Pasar a Orden del Día**
27. Informe del Dr. Edwin Velarde Carbajal, Veedor de CONAREME en la UPAO (1394). **Pasar a Orden del Día**

28. Informe de la Dra. Nora Becerra Sánchez, Veedora de CONAREME en la UNMSM (1391). **Pasar a Orden del Día**
29. Informe del Dr. Lizardo Huamán Angulo, Veedor de CONAREME en la UNP (1458). **Pasar a Orden del Día**
30. Informe de la Dra. Olga Fajardo Sanguinetti y Drs. Juan Enrique Flores Beteta y Raúl Timaná Ruíz, Supervisores de CONAREME. (1350). **Pasar a Orden del Día**
31. Informe de los Dres. Rafael Elgegren Reátegui y Juan Denegri Arce, Veedores de CONAREME en la Fase de Inmersión. (1331). **Pasar a Orden del Día**

II. INFORMES

No se presentaron informes.

III. PEDIDOS

No se formularon pedidos.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. SOLICITUD DE LA DRA. MARLENY SARITA ARGOTE JUNES

Referencia: Punto 1 de Despacho

Acuerdo: Aprobar que es EsSalud quien debe autorizar la validez de la plaza de Anatomía Patológica adjudicada a la Dra. Marleny Sarita Argote Junes.

2. SOLICITUDES DEL JEFE DE DPTO. DE CAPACITACIÓN, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, DIRECTOR DE POSTGRADO Y ESPECIALIZACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA UPCH, DRA. MARY URURE MAMANI, DIRECTOR (e) DE LA UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN DE RESIDENTADO MÉDICO DE LA UNC Y DRA. MARÍA REINOSO MÁLAGA

Referencia: Puntos 2, 3, 4, 5 y 6 de Despacho

Acuerdo: Aprobar que no procede lo solicitado en cada uno de los casos presentados de acuerdo al marco legal vigente del Proceso de Admisión al Residentado Médico 2013.

3. SOLICITUD DEL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE CAJAMARCA

Referencia: Punto 7 de Despacho

Acuerdo: Aprobar que el Jurado de Admisión de Residentado Médico de la Universidad Nacional Federico Villarreal, presente un informe en relación a lo solicitado por el Director General de la Dirección Regional de Salud de Cajamarca.

4. INFORME DE LOS VEEDORES DE CONAREME EN LAS UNIVERSIDADES, FASE DE INMERSIÓN Y DE LOS SUPERVISORES

Acuerdo: Aprobar que los informes de los Veedores de CONAREME en las Universidades, fase de Inmersión y de los Supervisores del EXUN 2013, se consideren como documentos de trabajo para el Taller de Evaluación del Proceso de Admisión al Residentado Médico 2013.

5. APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA POR EL PLENO DEL COMITÉ NACIONAL

Acuerdo: Aprobar que la presente Acta se eleve al Pleno del Comité Nacional para su aprobación.